



Ante lo sucedido el pasado fin de semana, se ha desatado una especie de cacería de brujas. El sábado (5/08/17) se daba a conocer la infausta noticia de que un sacerdote había cometido un crimen que consternó a toda la sociedad. Es un hecho penoso y lamentable que nos afecta a todos: la sociedad, la Iglesia, los sacerdotes y las familias tanto de la víctima como del victimario.

Se han tejido toda clase de especulaciones en la urdimbre del espectro de la opinión pública y privada, sólo se habla de eso en todos los ambientes. Hay quienes han hablado de forma sensata, otros han condenado y satanizado. Antes de lo ocurrido parece que nadie sabía nada, ahora da la impresión de que sí había conocimiento de la situación que envolvía la relación de los implicados en este hecho tan triste y lamentable que pudo haberse evitado con una denuncia.

Para muchos, el celibato sacerdotal es el culpable de lo que ha pasado. Como decía Albert Camus: "siempre el otro tiene la culpa". No es nada nuevo, desde el inicio de la creación el ser humano ha buscado un culpable, v.gr. Adam y Eva.

Hoy se quiere culpar al celibato, se dice que si éste fuera abolido de la Iglesia y los sacerdotes se casasen estas cosas no ocurrirían. Nada más lejos de la realidad. Los hechos nos muestran que la mayor cantidad de abusos a menores ocurren dentro de su propia familia iniciando por el padre, seguido de la madre, tíos, etc. Se calcula que entre el 65 y el 85% de los agresores pertenecen al círculo social o familiar de la víctima (Echeburúa, Enrique y Guerrica Echevarría, Cristina, Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico, Barcelona 22005,12).

La culpa no es, por consiguiente, del celibato. Busquemos otro "culpable". La culpa es nuestra. Sí, nuestra. La culpa es del hombre, de todo hombre; o sea, de la sociedad. La culpa es de todo ser humano que dejándose llevar de sus impulsos pasionales y enfermizos desvía su conducta sexual y no es capaz de dominarse a sí mismo y controlar sus bajos instintos, y en vez de dar un amor sano y puro a los infantes los ve con un deseo erótico para satisfacer la libido sexual.

Este es un problema humano, del hombre; no de una norma eclesial. Y, quede claro, que con esto no estoy defendiendo lo sucedido. Por el contrario, condeno el hecho como tal, más aún cuando está de por medio la vida de una persona, la cual siempre tiene un valor inconmensurable y sagrado.

Lo ocurrido debe movernos a una reflexión seria como nuestra sociedad, como la Iglesia, como familia o individuos particulares. Como sociedad no podemos quedarnos en el lamento, sino que desde los estamentos del estado es necesaria una protección más efectiva de nuestros niños y adolescentes, además de una sana orientación y educación sexual adecuada a su edad; como Iglesia debemos hacer una reflexión y revisión profunda en la selección de los candidatos al sacerdocio; como familia no podemos permanecer en la inocencia y confiar ciegamente en terceros e incluso los propios miembros de la familia, sino estar atentos a nuestros hijos y no pasar por alto ningún comportamiento extraño o movimiento inusual de

dinero o exhibición de cosas de valor que no se le hayan facilitado en casa, también se les debe enseñar a decir NO cuando cualquier persona adulta les haga propuestas que les hagan sentir incómodos, mal o confundidos; como individuos cada cual debe revisarse y reflexionar sobre qué ha hecho para construir una sociedad más sana y más humana, ya que la que tenemos actualmente no va por buen camino, al contrario, cada día se enrumba más y más por un derrotero que no se sabe a dónde vamos a parar.

No busquemos un culpable, más bien reflexionemos y actuemos antes de que sea demasiado tarde.

**R. P. Ángel Díaz Gil, Formador del SPSTA**

**Santo Domingo, 11/08/2017**